

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 110.—1.º de Octubre de 1874.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

A.....

Aunque una sola vez lo hemos dicho, nos ocurre, casi siempre que para el público escribimos, compararnos al náufrago que mete en una botella un papel, con la remota esperanza de que llegue á alguna lejana playa, y allí sea visto y leído por quien piadosamente cumpla una última voluntad, ó sea el eco de alguna idea útil en el concepto del que la consigné.

Al empezár este artículo hacemos una vez mas la triste comparación; ponemos por epígrafe una letra y unos puntos, que significan nuestra imposibilidad de dirijirnos á nadie, no teniendo esperanza de que nos atienda ninguno. Hemos pensado sucesivamente en el Sr. Ministro de la Guerra, en el de Fomento, en el Sr. Gobernador de la provincia y en la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, en una ó varias asociaciones caritativas, en una ó varias personas ricas y de cuya caridad pudiera esperarse algo, y tristemente hemos ido desechando el pensamiento de recurrir á personas, funcionarios ó colectividades determinadas, por parecernos que recurriríamos en vano. Arrojamus, pues, al borrascoso mar de la sociedad otra botella con otro papel, que tal vez no lea nadie, nadie al menos de los que puedan hacer lo que á decir vamos.

Hay entre Miranda de Ebro y Haro un sitio llamado *Las Conchas*, donde los carlistas hacen fuego á los trenes. El valle se estrecha allí, en términos de formar una garganta que atraviesa el rio, á cuya márgen izquierda hay parapetos naturales formados por las rocas y además, segun dicen, trincheras abiertas por los que desde ellas hacen fuego á los indefensos viajeros; al maquinista se le ha blindado la máquina, los que van en primera blindan los coches poniendo los almohadones del lado del proyectil, y los pobres de tercera se agachan para guarecerse con las tablas del carruaje, débil barrera contra la fuerza del proyectil.

No sabemos los heridos que habrán ido á Haro; á Miranda en pocos dias llegaron tres; una mujer, un paisano y un sargento de carabineros: este último ha muerto despues de veintidos dias de acerbísimos dolores, porque la bala, deformada al pasar la tabla del coche, le destrozó horriblemente el hueso de la cadera. En medio de intolerables dolores murió el pobre Segundo Elizondo, jóven gallardo, simpático, lleno de vida, amante y amado de una esposa y dos tiernos hijos, de quienes era el único sosten. En el hospital de la Cruz Roja causó impresion profunda su muerte; Dios le haya llevado á mejor vida y dé amparo en esta á sus pobres huérfanos y á su desolada viuda. ¡Pobre mujer! ¡Qué habrá pasado por ti cuando en lugar de tu nuevo y querido compañero has visto al gefe, que te llevaba la noticia de su muerte, y el reló que midió su última hora! ¡Y pensar que esta horrible desgracia podia haberse evitado con un poco de lana, de cerda, de pelote, de cualquier cosa que embotase la bala!

Las cosas continúan así, y segun todas las apariencias continuarán por largo tiempo. De nada sirve clamar contra el hecho de hacer fuego sobre gente indefensa, ancianos, mujeres, niños, heridos, enfermos, etc.: no entendemos de estrategia y planes militares para saber si puede evitarse ó no el peligro de ese obligado paso; lo único que nos ocurre es hacer en todos los coches lo que se hace en los de primera. ¡Pero dónde están los almohadones? Precisamente para esto quisiéramos hallar autoridad, persona ó asociacion que mandara hacer unos colchoncillos de cerda, de pelote, de la materia mas barata y del grueso que se creyera necesario para embotar las balas á la distancia conocida de donde parten y despues de atravesar las tablas de los carruajes. Estos colchoncillos se entregarían al jefe de estacion de Miranda de Ebro, que los haria colocar en los coches á medida que fuesen necesarios, y que pasaria nota al de Haro para que los recogiera allí y volviese á colocarlos en los trenes ascendentes, á no ser que fuera necesario conservar el blindaje hasta Logroño, porque en Fuenmayor parece que tambien llegan las balas á los coches.

El remedio es bien fácil, bien sencillo; un poco de dinero y de buena voluntad bastaria para evitar desgracias como la de Segundo Elizondo, y el grandísimo sobresalto en que van los viajeros que no pueden parapetarse y las personas á quienes inspiran interés y los ven partir ó esperan con ánsia su llegada. Cuando en Miranda ó en Haro se ve á los viajeros de primera formar sus parapetos, y á los de tercera marchar sin otro que la delgada tabla, hay que repetir una vez mas aquella exclamacion tan repetida: ¡Pobres pobres! Si algun

amigo de ellos lee estas líneas, si tiene medio de hacer por sí, ó de influir en quien se halle en situacion y quiera hacer una limosna que puede ser de la vida, será bien bendita y bien bendecida. Si nuestra voz suena como tantas otras veces en el desierto, que al menos sirva, elevándose á Dios, para eximirnos de la culpa de ver consumarse los males sin hacer cuanto nos es dado para ponerles remedio.

Para la ejecucion de nuestro pensamiento se facilitarían noticias, detalles, y se prestaría eficaz cooperacion en Miranda de Ebro, sin mas que dirigirse al *Director del Hospital de la Cruz Roja*.

¡Qué fortuna poder hacer esta buena obra! ¡Qué desgracia no hacerla pudiendo!

Concepcion Arenal.

EN NOMBRE DEL DERECHO.

Las mas de las veces, inspirada nuestra Revista en los sentimientos de ternura y de caridad, levanta su voz en favor de los que padecen; invocando generosas virtudes, halagando nobles pasiones y prescindiendo del estricto derecho, pide por gracia en nombre del desvalido, lo que puede pedir por justicia en nombre de la humanidad y en cumplimiento de sacratísimos deberes de la sociedad y del Estado.

El artículo de Doña Concepcion del Arenal, titulado *Proteccion á los débiles* (1), responde mas á la piedad de su corazon que al vigor de su espíritu; y aunque comprende la justicia que le asiste, prefiere terminar sus observaciones proponiendo la creacion de una sociedad *Protectora de la infancia*, á invocar la ley y exigir al Poder el cumplimiento de sus deberes mas sagrados. Dejémosla proseguir en la tarea emprendida, á que desde luego nos unimos, y pidamos por nuestra parte, á nombre del derecho, de solo el derecho, que nunca se convierta al hombre, imagen y semejanza de Dios, en miserable cosa, objeto de derechos, medio de especulacion, auxilio material para cometer delitos que la ley castiga severamente y que de oficio deben perseguir los tribunales.

Ya es patrimonio de la conciencia universal, ya está en el ánimo y en la mente de todos, que el hombre, por esa union íntima del alma espiritual que se manifiesta en la razon y del cuerpo débil y finito que la sirve, realiza el principio superior de la unidad,

(1) Véanse las páginas 154 y siguientes.

constituyendo la personalidad humana: que como tal posee caracteres propios, constitutivos de esa personalidad, concedidos directamente por el Sér Supremo para el cumplimiento de sus fines racionales, que no le es dado considerar como adquisiciones de que pueda desprenderse en manera alguna en favor de otro ni aun de la sociedad misma. Efecto de esta conclusion que, lenta pero progresivamente, ha ido abriéndose paso en la vida de los pueblos, vino la ley á borrar las distinciones que clasificaban á los hombres, para no encontrar en ellos mas que personas. La personalidad humana se ha reconocido en su propia, en su verdadera elevacion: dedúcese pues de su genuino concepto, que si el hombre por sí no puede convertirse en cosa y dejar de ser el hombre; que si al emplear su actividad no puede ni debe menoscabar su personalidad; que si á la sociedad misma no puede concedérsele semejante derecho contra naturaleza, el que menoscaba la personalidad de otro, el que le convierte en mera cosa, el que constituye al sujeto de todo derecho en mero objeto de especulacion, en instrumento de sus fines, viola la personalidad, que no es un resultado de los actos humanos, sino una determinacion de la voluntad divina, acaso la mas preciada de todas sus determinaciones; que el que ya entera, ya parcial, ya temporalmente enajena su persona ó la de otro, comete un crimen que ninguna sancion puede disculpar ni perdonar.

Deber ineludible es del Estado evitar y castigar ese ataque directo á la seguridad personal, á la dignidad del hombre, porque el fin propio del Estado es suministrar al individuo las condiciones necesarias para el cumplimiento de su destino: de aquí que la necesidad de medios y de fuerzas superiores para lograr esas condiciones y restablecer el equilibrio social es el origen del poder: como es el origen del derecho de penar, el deber de garantizar nuestros derechos de seguridad, libertad, propiedad y cuantos de estos deriven, contra los ataques que puedan dirigírsenos, «esta fué la razon porque fué »fecha la ley, que la maldad de los homes fuese refrenada por miedo della, é que los buenos visquiesen seguramiente entre los »malos.....» (1)

Concretamos nuestras observaciones á los niños: hoy pedimos por ellos en nombre de su derecho, cuyo respeto no pueden pedir; por todos en nombre de la justicia, para todos en nombre de la conveniencia, porque los niños de hoy serán los hombres de mañana, y serán tanto mejores cuanto mas considerada haya sido su dignidad, que aprenderán á respetar en los demás: que tanto mas ilustrados

(1) Ley V, tit. I del F. J.

son los pueblos, y por ello mas honrados y mas prósperos, cuanto mejor apreciada y considerada es en ellos la dignidad personal, que desde bien temprana edad ha de aprender el hombre en sí y en los que le rodean; allí donde mas conocida sea la estimacion de la dignidad, ha de ser mas espontánea, mas rica y mas poderosa la libertad con que los individuos pueden moverse.

Jáctase la Administracion de prevenir á todo, de coadyuvar la accion del derecho, de esperarnos al nacer y acompañarnos hasta despues de la muerte; y sin embargo, ¡cuánto de lo que hace es innecesario, cuánto indispensable deja por hacer!

A la Administracion corresponde investigar, inquirir, conocer el estado de los que han de pedir el cumplimiento de sus derechos: sustituirse, suplir, ayudar á los que no pueden ó no saben pedir; deberes que corren en mucho á cargo de la caridad privada, cuando esta solo debiera servir de complemento á la accion del poder, y gracias si no encuentra en la Administracion misma insuperables obstáculos para realizar su noble mision.

Acaso nuestra opinion aparezca como dura y como infundada: cualquier ataque á la seguridad, á la dignidad del hombre, se nos dirá, está penado por la ley; en nombre del menor y del incapacitado pueden pedir los padres; cuando no los tenga, ni personas que los representen, existen acciones populares para pedir por ellos; en último resultado el Ministerio fiscal se encargará de representarles. Alguna vez ha sucedido: por denuncia privada han entendido los funcionarios del digno cuerpo fiscal, persiguiendo crímenes vergonzosos que sin su gestion hubiesen quedado impunes; pero esto no basta: no llegan á nuestro conocimiento tantas cosas por lo que se nos cuenta como por lo que preguntamos; precisa la mas esquisita vigilancia en interés, no solo de aquellos séres que padecen detrimento en su derecho sin poder pedir que se les restituya en él, sino de la sociedad en que viven y en que crecen; dentro de la justicia y de la moral es lo debido; dentro de la administracion y de la alta política de los pueblos es lo conveniente; dentro de la conveniencia es lo mas útil. Y cuando la justicia, la utilidad y la conveniencia prescriben una medida, hemos de esperar que un dia ú otro se adopten las mas adecuadas al posible mejoramiento social.

Entre las penalidades á que la suerte condena á numerosas criaturas, está la mala direccion que en la infancia se les da; la falta de consideracion y de respeto debido á la humana naturaleza, en una edad en que el buen ejemplo y la ternura deben ser la base primordial, casi exclusiva, de la educacion: ocúpase de estos infelices la señora del Arenal en el artículo á que nos referimos, y llama su aten-

cion el trabajo del niño en la despiadada compañía del acróbata y del gimnasta, el espectáculo de cuyas habilidades hiere el ánimo de la escritora.

Creemos que el acróbata, el titiritero, por la rudeza y la persistencia de su trabajo, condénanse cuando menos á ese suicidio lento que, moralistas y jurisconsultos, llaman *indirecto*, y que encuentran disculpable porque en aquellos actos que ocasionan la pérdida de salud ó de la vida misma, ven la prosecucion de un fin racional, cual es el de ganar la subsistencia; nosotros vemos con la exposicion personal el arte que la vence, contra el riesgo la habilidad que lo burla, y allí, dominando é imperando sobre la materia la voluntad y la energía del hombre: pero esto solo aplicable al hombre en pleno dominio de su voluntad y de su inteligencia, de ningun modo tratándose del pequeñuelo, á quien ni su mismo padre ha tenido derecho alguno á esponer á la pérdida de la vida, degradando su dignidad de hombre para convertirlo en dócil *instrumento* de su ganancia, en mero *objeto* de espectáculo.

¡Y cuántos de los destinados á servir de *espectáculo*, cuántos de los convertidos en *cosa* por sus explotadores han perecido de muerte violenta y desgraciada!

¡En qué proporcion tan espantosa no estarán los que ve el público con los que han perecido en su tarea!

Y si al padre no puede concedérsele derecho alguno para esponer la vida del hijo, si á la sociedad misma no es lícito atacar la dignidad humana, ¡con cuánta vergüenza y mengua de los pueblos cultos permanece inactiva la Administracion permitiendo esos públicos ataques, esos visibles atentados contra la dignidad y la seguridad del hombre!

Y sin embargo, no es mas triste la condicion del niño acróbata que la del niño que utiliza el mendigo para escitar la caridad: el que no conozca el nefando comercio de que son objeto esas inocentes criaturas, debe leer el artículo *Proteccion á los débiles*, que damos aquí por reproducido: el que lea ese artículo, quizá al abrigo de una chispeante chimenea, en una habitacion bien tapizada, acompañado de su esposa y de sus hijos, que de nada carecen, debe pensar que acaso en aquel momento un frio intenso, quizá un estímulo intencionado, hiere el cuerpo del pobre niño que el pordiosero alquiló para pedir limosna, como pudo alquilar un perro para que le sirviese de guia; que acaso aquel niño tiene padres que cobran el alquiler; que acaso la administracion de la Inclusa ha sido sorprendida en su buena fe y sirve de instrumento para que aquellos séres que el Estado prohija sufran la mas lastimosa de las suertes.

Pedimos que aquellas quejas se escuchen, que se atienda al derecho, á la moral, á la conveniencia; que así como se ha reglamentado el trabajo en las fábricas y talleres, se investigue fuera de ellos la existencia de esos riesgos de la seguridad personal en los seres mas débiles; que se inquiera la relacion en que se encuentran los niños con las personas que les rodean: que se les garantice en los derechos primitivos; y que sea la ley, puesto que es un deber del *Poder social*, quien vigile por medio de la Administracion el cumplimiento de tales deberes sociales: que la mendicidad se coarte, que deje de ser *modo de vivir* para el vago y una constante disminucion en los socorros que implora la verdadera miseria infinitas veces, repartidos entre los verdaderos pobres y los pobres de oficio, tantos en número que desmienten hoy el *malim meos mori quam mendicari* de Plauto.

Si en otra edad nuestras leyes (1) han pretendido apartar á los niños del pernicioso ejemplo de la mendicidad, si en dias no remotos se han considerado esta y la vagancia como delitos perseguibles de oficio (2), hoy se comprende que no basta con esto, porque no ha de tratarse solo de prevenir el mal, como intentaban las leyes recopiladas, sino de restablecer el derecho por ministerio del derecho mismo, sin esperar á que el ofendido la reclame, porque no basta castigar como los mas de los códigos modernos hacen, aunque pretendan llenar todos los fines del derecho penal, sino que es preciso tambien en este orden prevenir y evitar, como aspiraban á hacer las antiguas leyes que citamos, en la esfera del Poder ejecutivo, ensanchando la base sobre la cual gira el derecho administrativo.

Con los medios infinitos con que cuenta no es injusto pedir que se consagre alguna de sus fuerzas perdidas á la investigacion de hechos que por su naturaleza misma se le presentan á la vista.

¡Cuántas veces la Administracion descubriría el comercio nefando que combatimos, donde el vulgo piadoso ve una fecundidad que envidia en los pordioseros!

¡Cuántas veces encontraría al plagiario en el director de una compañía de acróbatas ó titiriteros, que presenta como sus hijos á los niños robados!

¡Cuántas veces salvaría de la muerte moral y aun de la física á seres desventurados, que en otras condiciones serían útiles á sí mismos y á la sociedad en que viven!

(1) Ley VI, tit. XXXIX, lib. VII, Nov. Recop. Ibidem, ley XIII. Pragmática de 7 de agosto de 1565, de D. Felipe II en Madrid, sea ley XIV, dichos tit. y lib.

(2) Tit. VI, lib. II, Código penal de 1850.

Sea la Administracion, pues, la que vigile constante y decidida por descubrir los atropellos á la personalidad de esos pequeñuelos que ni quejarse saben; llévase la queja á los tribunales por la Administracion misma, evitando que un silencio culpable favorezca á los infractores, muchas veces mas culpables que los convictos de crímenes atroces, y ha de notarse la influencia benéfica que en el hombre ejerce una vigilancia preventiva, ha de conocerse un dia que, aunque sin la mayor culpa suya, son los abandonados los que dan á su pais frutos mas amargos aún que los aviesos y los díscolos.

En torno del deber administrativo velará la caridad; el sentimiento coadyuvará la accion del derecho; la asociacion *Protectora de la infancia* tendrá siempre su mision dentro de la ley y en los vacíos que la ley deje, pero ejercerá un deber imperfecto, un deber de pura moral, al par que la Administracion cumplirá con un deber perfecto, exigible por todos y cada uno de los asociados, porque está dentro de su mision y de su razon de sér.

Rafael Atard.

EL BARRIO DE SALAMANCA.

En toda capital de una nacion y hasta en las grandes poblaciones que no son capitales, es natural y es con frecuencia un hecho positivo la tendencia al ensanche y ampliacion del terreno edificado. La residencia de los centros oficiales, el atractivo del placer y del bienestar material, que siempre es mayor en las grandes ciudades, el espíritu de negocio y empresa, que en ellas tiene mas facilidad de desarrollarse, y los adelantos industriales, que tambien en ellas pueden plantearse con mejor éxito, todo esto explica ese movimiento de ensanche.

Londres, que solo era en lo antiguo la *City*, que aún subsiste como ciudad pequeña enclavada en la gran ciudad, ha llegado á fuerza de ensanches sucesivos á ser hoy la colosal poblacion de tres millones y medio de habitantes. París ha incorporado desde 1860 á su recinto municipal once poblaciones de las afueras, que hoy forman parte de aquella capital; y en nuestra misma España, la ciudad de Barcelona planteó hace algunos años y va resolviendo con fortuna y con constancia el problema de ser convertido casi todo el llano de su inmediacion, desde Mongat hasta S. Pedro Martir, en una grandiosa y hermosa ciudad, por medio de un ensanche colosal.

Madrid ha seguido estos ejemplos y va satisfaciendo esta necesidad de desarrollo.

En la parte de oriente, entre la carretera de Aragon y el paseo de la Fuente Castellana, habia vastos terrenos, áridos y mezquinamente cultivados, como son la mayor parte de los alrededores de esta capital. Un dia, hace diez años, el Conde de Peracamps tuvo la idea, que entonces pareció á muchos estraña, de construir una casa en aquellos terrenos, casa que hoy tiene el núm. 11 en la calle de Villanueva. ¡Quién habia de pensar entonces que aquel edificio aislado sería la base de un barrio tan populoso! Un año despues el opulento Marqués de Salamanca concibió en su elevada inteligencia la posibilidad de seguir en grande este ejemplo y convertir aquellos terrenos en elegante caserío, y acometió la construccion del barrio que lleva su nombre. Arrojó allí muchos millones, y secundado despues el pensamiento por otros propietarios, ha resultado en solo nueve años el levantarse un segundo Madrid, donde antes habia solo campos de trigo, raquíτικο casi siempre por falta de riego.

Hoy ese barrio cuenta 176, casas, casi todas grandiosas, como que las hay que albergan cómodamente mas de veinte familias, formando una poblacion de 15000 habitantes, número que va aumentando sucesivamente.

A pesar de la situacion escéntrica con relacion al interior de Madrid, la salubridad del sitio y lo espacioso y desahogado de las casas atrae hácia allí una inmigracion de gente que busca comodidad, higiene, y baratura relativa.

En aquel barrio hay, en efecto, condiciones higiénicas y de esparcimiento, que hacen buena la vida material y agradable la moral. Mientras en las estrechas calles de Madrid viven generalmente las gentes apiñadas, teniendo cada casa un pequeño respiradero á la calle, y la mayor parte de las habitaciones reciben escasa luz y ventilacion en mezquinos y ruidosos patios, en el barrio de Salamanca sucede todo lo contrario. Allí hay lujo de luz y de ventilacion; y como el terreno está algo mas elevado, se disfruta desde la mayoría de las casas un magnífico panorama, que arranca desde la torre del viejo Museo de Artillería, y concluye en el palacio de Indo, teniendo por lejano horizonte en la parte Noroeste los montes de Guadarrama y de Navacerrada.

Pero casi mas que la parte física del barrio, contribuye á hacerlo agradable la clase de poblacion que principalmente lo constituye. Aunque hay algunos hoteles que son verdaderos palacios, ocupados por gente muy rica, la mayoría de las casas está habitada por esa clase media, distante de la opulencia, pero mas distante aún de la miseria.

Cuando los encomiadores del barrio de Salamanca (porque los

tiene apasionados, como apasionados son también sus opositores) enumeran las ventajas de vivir en él, suelen contar entre ellas la de que allí no hay casas pobres, no se ven mendigos ni habitaciones ocupadas por gente miserable, que pueda pedir con lamentaciones ó exigir con violencia lo que le hace falta para subsistir. La extinción de la mendicidad es en efecto un hecho positivo en aquellas espaciosas calles, como lo es también la seguridad personal.

Pero esto, que es una ventaja, no deja de tener su parte de inconveniente. La falta de pobres puede traer el olvido hacia ellos: el egoísmo se abre fácil camino en el corazón del hombre cuando no tiene á la vista espectáculos que esciten su compasión; y se necesita tener bien arraigado el sentimiento de la caridad para ocuparse de desgracias que no se ven ni se pregonan.

Las desgracias, sin embargo, existen: la edificación de los barrios de Salamanca y de Argüelles no ha traído para las familias de pobres y de obreros más ventaja que la de los muchos jornales que ha facilitado y la del ensanche proporcionado á algunas industrias. Fuera de esto, los pobres subsisten como antes y subsisten alejados de esos nuevos barrios. Mientras en ellos todo es limpieza, hermosura, desahogo y comodidad, permanecen siendo todo lo contrario esas largas y estrechas calles de Lavapies, del Ave-María, de Embajadores, de Valencia, del Rastro, del Meson de Paredes y tantas otras aún peores que forman los llamados barrios bajos porque, en efecto, ocupan la parte más baja al Sur de la capital.

Conveniente, pues, y útil y cristiano será que el recuerdo acorte las distancias; que los que viven bien en el barrio de Salamanca no se olviden de los que viven mal en aquellas calles donde la mayoría son obreros ó pobres. Ya que ellos no vienen al barrio nuevo, natural, hermoso y consolador sería que el barrio fuese á ellos; es decir, que las visitas materiales, las limosnas, los pensamientos generosos y las empresas benéficas que tienen por objeto aliviar las desdichas de los que sufren, no se desvien del Lavapies porque la población feliz se aleja en dirección opuesta.

El afecto verdadero no se entibia por la distancia: así lo dicen los amantes y lo sienten las personas que saben querer bien. Demos, pues, testimonio de esta verdad, ocupándonos desde el elegante barrio de Salamanca de los muchos hermanos nuestros que viven y gozan poco, que trabajan y sufren mucho, en los barrios bajos y pobres del viejo Madrid.

Antonio Guerola.

LA CRUZ ROJA EN SEGOVIA.

Por todas partes va difundiéndose la hermosa y sencilla institucion de asociarse las personas caritativas, bajo la enseña de la cruz de la redencion, para socorrer á los heridos en campaña.

En Segovia, á pesar de no haber llegado allí los horrores de la guerra, pero con el deseo de estar dispuestas las buenas almas á atenuarlos si llegasen, se estableció hace algunos meses la Cruz Roja, y lo fue, como en otros puntos, con el apoyo y proteccion de la Iglesia; respondiendo así con hechos á palabras ó reticencias insensatas de los que todavía creen ver en la Asociacion algo que deba hacerla sospechosa á los sinceros católicos.

La inauguracion se verificó con una solemne funcion religiosa celebrada en la iglesia de San Esteban. En ella se concedieron por el Sr. Obispo indulgencias á los concurrentes y á los que con sus personas ó sus intereses favoreciesen á los heridos con recto espíritu de caridad. Bendijéronse luego las banderas y banderines de las ambulancias y fueron trasladadas procesionalmente al hospital de sangre de *Sancti Spiritus*, concedido al efecto por el ayuntamiento.

Consolador es que la Cruz Roja, verdadera protesta contra los horrores de la guerra, é institucion destinada á atenuarlos y á proclamar las escelencias de la paz, vaya delante de esa misma guerra para que, si esta se estendiese desgraciadamente á paises libres aún de los estragos, encuentre preparados los elementos que la caridad puede poner en campaña para el socorro de las víctimas del campo de batalla.

Antonio Guerola.

LA NEUTRALIDAD.

Con este título se anuncia un periódico mensual que va á publicarse en Barcelona, y que será el Boletín de las Asociaciones barcelonesas de la Cruz Roja.

En el prospecto, que tenemos á la vista, se esplica su objeto, que puede verse en el párrafo siguiente:

«Al ver que, para mengua de la hidalguía que en todas partes se considera como distintivo del carácter español, es diariamente víctima en España la *Cruz Roja* de malévolos é infundados ataques; al ver que se la calumnia con encono y se la deprime sin conmisericion; y al reparar, sobre todo, que los principios en que se funda

»son enteramente desconocidos de la inmensa mayoría de nuestros
 »compatriotas, hemos creído no solo oportuno, sino indispensable,
 »dotar á dicha institucion de un nuevo, aunque humilde, órgano
 »periodístico, que, publicando todos nuestros acuerdos, dando á co-
 »nocer todos nuestros trabajos y procurando la mayor publicidad de
 »los servicios de nuestros colegas que lo merezcan, corra de mano
 »en mano por todas las clases, sea leído por el aristócrata y por
 »el obrero y alcance de esta manera la universal propagacion de
 »los inmortales principios que constituyen el programa de Ginebra,
 »que es el que venimos á defender desde hoy paladinamente en el
 »terreno de la prensa.»

Saludamos cordialmente á nuestro compañero en la prensa y á nuestro hermano en la obra caritativa de defender á la Cruz Roja contra los enemigos que le suscita la malicia de pocos y la ignorante preocupacion de muchos.

En los anuncios de la cubierta insertamos las condiciones de la nueva publicacion.

La Redaccion.

PENSAMIENTOS DE MADAME SWETCHINE. (*)

I.

Hay almas que, semejantes á los pontífices de la antigua ley, no viven mas que de los sacrificios que ofrecen.

II.

¿Qué es resignarse? Poner á Dios entre el dolor y nosotros mismos.

III.

Haber sufrido mucho es como los que saben muchos idiomas; haber aprendido á comprenderlo todo y á hacerse comprender de los demás.

IV.

No hay mas que dos futuros que el hombre puede aplicarse con certeza y sin orgullo: *Yo sufriré; yo moriré.*

(*) Traducimos estos fragmentos de la excelente obra del Condé de Falloux sobre la vida y obras de Madame Swetchine, esa mujer eminente en todos conceptos, honra de la sociedad rusa en que nació, gloria de la francesa en la que pasó el último tercio de su vida y murió en 1857.

(La Redaccion.)

V.

No compadezcáis á ese hombre; es un culpable. ¡Dura y terrible palabra! Precisamente porque es culpable, escita mas vivamente mi compasion. El inocente, oprimido por la desgracia ó por los hombres, tiene dos asilos á donde acogerse, que no pueden faltarle: Dios y su conciencia. El culpable no se atreve á levantar los ojos á Dios porque le ha ofendido, y no descende al interior de su conciencia porque esta le presenta el remordimiento bajo todas sus formas. Su solo refugio es, pues, nuestra compasion. Enhorabuena que nuestro aprecio y nuestro aplauso sean para la virtud perseguida ó triunfante, pero nuestras lágrimas piadosas caigan como un bálsamo dulcificador sobre las llagas de una conciencia culpable.

VI.

Se puede fácilmente crear en el fondo del corazon una soledad en medio del bullicio del mundo, pero del mismo modo, si el aislamiento abrumba en la soledad, puede la imaginacion crear á nuestro lado y para solo nuestro uso, seres queridos á medida de las necesidades del alma.

VII.

La injusticia de los hombres sirve para la justicia de Dios y á veces tambien para su misericordia.

VIII.

Antes de Sócrates se decia: *Hagamos bien á quien nos ama y mal á quien nos aborrece.* Sócrates modificó ya este precepto diciendo: *Hagamos bien á nuestros amigos y no hagamos mal á nuestros enemigos.* Pero vino luego Jesucristo, y dijo: *Haced bien á los que os hacen mal.* Solo al divino Redentor de los hombres pertenece el formarles para las virtudes sobrenaturales.

IX.

Todos los placeres de la tierra no saciarían nuestra sed de felicidad, y un solo dolor basta para echar un velo sombrío sobre la vida y para que nos consideremos completamente infelices.

X.

El exceso mas culpable de la libertad es el perjudicarse á sí misma.

XI.

¡Desgraciado el que por exceso de calma ó de desesperacion de-

see morir mientras haya á su alcance un sacrificio que hacer, una dicha que proteger, necesidades que atender ó lágrimas que enjugar!

XII.

El valor que se tuvo una vez para luchar con la desgracia, forma la parte principal del que se tiene despues en el resto de la vida.

XIII.

El verdadero dolor es casi tan difícil de descubrir como la verdadera miseria. Un pudor instintivo oculta los andrajos de esta y las heridas de aquel.

XIV.

El que para dar no se impone privaciones personales, no hace mas que desflorar las alegrías de la caridad. Nuestro deber es dar lo supérfluo; pero la alegría de este deber es esceder sus límites estrictos, mientras pueda hacerse sin faltar á otras obligaciones sagradas.

XV.

Dice el egoista: *La vida es por si sola útil si es feliz.* Y dice el hombre de bien: *La vida es harto feliz si es útil para los demás.*

XVI.

Hay gentes que hacen pequeñas traiciones á sus amigos, solo para demostrar que son incapaces de hacerlas grandes.

XVII.

Cuando la caridad nos manda amar á los indiferentes como á nosotros mismos, nos autoriza para amar á los amigos mas que á nosotros mismos.

XVIII.

Procuremos ir siempre mas allá de lo que el deber estricto nos marca; pero quedémonos siempre mas acá del límite fijado á los placeres lícitos.

XIX.

Siendo muy desgraciados es como aprendemos á serlo menos.

XX.

La amistad verdadera es como los altares de la antigüedad, donde los desgraciados y aun los culpables hallaban un asilo seguro.

XXI.

El arrepentimiento sincero es el remordimiento aceptado.

XXII.

La parodia ó el ridículo de los seres ó de las cosas que yo amo, me subleva ó turba mi conciencia. Nada de lo que conmueve el alma debe ser profanado.

XXIII.

Prodigioso es observar todo lo que no pueden aquellos que se dice lo pueden todo.

XXIV.

Toda cadena fatiga, y si se la sacude, destroza. Dios sin duda lo ha ordenado así para que resulte una sola carga, que es ligera, y un solo yugo, que es dulce: son los suyos.

XXV.

Si queremos ser felices, y ¡quién no tendrá ese deseo!.... no nos cansemos de arrojar en el camino de la vida semillas de benevolencia y de simpatía. Sin duda muchas perecerán; pero si una sola crece y llega á madurar, embalsamará ese camino y embellecerá nuestra existencia.

XXVI.

La amistad pide al amor que le dé una parte de sus alegrías. El amor contesta: *No tendrás ninguna mientras yo viva.*—*Está bien,* esclama la amistad: *esperaré con confianza, porque tu vida no será larga.*

XXVII.

Hay gentes que jamás dan su corazón; lo que hacen tan solo es prestarlo con fuerte usura.

XXVIII.

La bondad del corazón sirve para conocer algunas cosas, pero también sirve para el olvido provechoso de otras. Si hay mérito y utilidad en lo primero, lo hay mayor quizá á veces en lo segundo.

XXIX.

Guardémonos de tocar esas cuerdas cuya fácil y dolorosa vibración trasporta nuestra alma al tiempo de una felicidad perdida. Los

conquistadores de Escocia, para asegurar la tranquila posesion del país, prohibieron á sus trovadores los cánticos melancólicos é inspirados que recordaban el poder escocés en los tiempos pasados.

XXX.

No hay nada mas inmutable en nuestra vida que los recuerdos de lo pasado: no estamos, pues, seguros de guardar mas que lo que hemos perdido.

MR. MORLEY.

Creemos digno de ser conocido el siguiente rasgo que leemos en una correspondencia de Lóndres, que publica recientemente el ilustrado *Diario de Barcelona*.

«Al lado de las huelgas y de las luchas siempre sensibles entre el
»capital y el trabajo, de que he hablado al principio de esta carta,
»es bueno colocar ejemplos de desinterés y abnegacion. Mr. Morley,
»miembro del Parlamento y propietario de una magnífica fábrica de
»hilados en Nottingham, completamente destruida hace pocos dias
»por el incendio, ha perdido cien mil libras esterlinas, unos 10 mi-
»llones de reales; pero teniendo en cuenta mas la ruina de sus ope-
»rarios que la propia, se presentó á sus obreros ofreciéndoles las
»dos terceras partes de lo que podian ganar en la fábrica sin la des-
»gracia ocurrida, y mientras podian encontrar empleo en otras. Los
»obreros respondieron que solo deseaban trabajar en la fábrica de
»su patron, y que no recibirian sino lo absolutamente necesario para
»su subsistencia, contribuyendo así en cuanto les sea dable al resta-
»blecimiento de aquella gran manufactura. Estos ejemplos son dignos
»de imitacion.»

La Redaccion.